

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN) AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ASUNTO: Solicitud de emisión de informe relativos a los proyectos de implantación de plantas de biogás/biometano en el término municipal de Mengíbar.

A la atención de: **Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén:**

El Ayuntamiento de Mengíbar, en ejercicio de las competencias que le atribuye la normativa vigente y en el marco del expediente administrativo tramitado en relación con los **proyectos de implantación de plantas de biogás/biometano en el término municipal**, tiene a bien dirigirse a ese Consejo para solicitar la **emisión del informe preceptivo** que resulte procedente, dada la especial relevancia socioeconómica y territorial de las actuaciones proyectadas.

Considerando la magnitud de los efectos potenciales de dichas instalaciones sobre la población, el medio ambiente y las actividades económicas del municipio, y con el fin de disponer de la información técnica necesaria para una correcta valoración del impacto global del proyecto, se solicita igualmente que por parte de este Consejo Económico y Social se emitan los siguientes **informe técnico complementario sobre los aspectos** socioeconómicos, ambientales y territoriales asociados a la implantación de este tipo de infraestructuras en el término Municipal de Mengíbar .

Dada la necesidad de garantizar el adecuado análisis del interés público municipal, se ruega tengan a bien realizar el citado informe, agradeciendo de antemano su colaboración y predisposición ante este asunto que tanto preocupa a la ciudadanía Mengíbareña.

En espera de su colaboración, le saluda atentamente,

En Mengíbar, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR

Fdo.: Juan Bravo Sosa.

